



Mendoza, 22 de mayo de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0009788/2017 y la Nota CUY: 0005981/2017 a fs. 19 y 20 por la cual la estudiante *Olga Josefa ORTEGA*, eleva el Informe Final del 2º año de Adscripción, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 361/CD-15., se designa a la *Srta. Olga Josefa ORTEGA* como estudiante adscripta ad-honorem en el espacio curricular "*Taller de Filosofía con niños*", correspondiente al Departamento de Fundamentos de la Educación.

Que, en fs. 22 y 23, consta la Planilla de Evaluación de segundo año de adscripción.

Que, la profesora titular del espacio curricular, Cecilia TOSONI aprueba el Informe Final de 2º Año de Adscripción.

Que, en fs. 37, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 20 de abril de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar el informe correspondiente al Segundo año de adscripción presentado por la estudiante *Olga Josefa ORTEGA*, en virtud de los informes favorables de la profesora titular Cecilia TOSONI y el Departamento de Fundamentos de la Educación.

Que en fs. 37, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de abril de 2017, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Trabajo Final y el Segundo Año de Adscripción, en la categoría estudiante Adscripto Ad-honorem, correspondiente a la *Srta. Olga Josefa ORTEGA (D.N.I.: 30.988.357)* en el espacio curricular "*Taller de Filosofía con niños*", al haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta los informes favorables de la profesora titular Cecilia TOSONI y el Departamento de Fundamentos de la Educación.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARIA LOURDES SISTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F. E. E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSO
VICEDECANA
F. E. E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo